

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expuesto  
Resolución siguiente

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 0600-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de febrero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en seis (06) folios, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 1954-2018-UNHEVAL, del 31.DIC.2018, se resolvió MODIFICAR el numeral uno (01) del Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2019-I, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 4487-2018-UNHEVAL, de fecha 21 de diciembre de 2018; únicamente en el extremo de excluir la venta de bases; debiendo quedar como sigue, la misma que fue ratificada con Resolución Consejo Universitario N° 576.2019-UNHEVAL:

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Convocatoria (publicación y difusión) en el portal de la página web de la institución: <a href="http://www.unheval.edu.pe">www.unheval.edu.pe</a> .	Del 14 al 31 de enero
02	Inscripción y presentación de expedientes: Secretaría General.	Del 28 al 31 de enero.
03	Envío de expedientes a las facultades.	01 de febrero
04	Evaluación por la Comisión.	Del 04 al 11 de febrero.
05	Publicación de resultados.	12 de febrero.
06	Presentación de recursos impugnatorios.	13 de febrero.
07	Presentación del informe final de la Comisión a la Facultad.	14 de febrero.
08	Aprobación del informe del concurso por el Consejo de Facultad.	Del 15 al 22 de febrero.
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final.	Del 25 al 28 de febrero.

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 052-2019-UNHEVAL-VRAcad, de fecha 11.FEB.2019, remite al Rector para su aprobación el cronograma de concurso Público de plazas docentes y Jefes de práctica – 2019, Segunda Convocatoria;

Que, en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, luego de la deliberación y el análisis de la primera convocatoria y la necesidad de ser modificada, el pleno acordó:

1. Modificar el numeral 09 de ACTIVIDADES del Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2019-I, aprobado con la Resolución Rectoral N° 1954-2018-UNHEVAL, del 31.DIC.2018, únicamente en la fecha, debiendo quedar como sigue:

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final	25 de febrero de 2019

2. Aprobar el Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2019-I, Segunda Convocatoria, de la UNHEVAL, conforme al anexo adjunto elaborado por el Vicerrectorado Académico; disponiendo que los decanatos de las facultades adopten las acciones que les competen y remitan a la brevedad las plazas declaradas desiertas en la primera convocatoria, juntamente con la carga lectiva y el perfil respectivo.
3. Encomendar a la Oficina de Imagen Institucional la difusión de dicho cronograma por todos los medios de comunicación en coordinación con la Vicerrectoría Académica y los decanatos de las facultades, si lo requiere.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 144-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

- 1° MODIFICAR el numeral 09 de ACTIVIDADES del Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2019-I, aprobado con la Resolución Rectoral N° 1954-2018-UNHEVAL, del 31.DIC.2018, únicamente en la fecha, debiendo quedar como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

...///Resolución de Consejo Universitario N° 0600 -2019-UNHEVAL

- 2 -

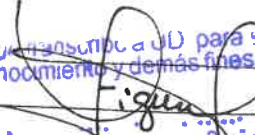
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final	25 de febrero de 2019

- 2° **APROBAR** el Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2019-I, Segunda Convocatoria, de la UNHEVAL, conforme al anexo adjunto elaborado por el Vicerrectorado Académico; **DISPONIENDO** que los decanatos de las facultades adopten las acciones que les competen y remitan a la brevedad las plazas declaradas desiertas en la primera convocatoria, juntamente con la carga lectiva y el perfil respectivo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **ENCOMENDAR** a la Oficina de Imagen Institucional la difusión de dicho cronograma por todos los medios de comunicación en coordinación con la Vicerrectoría Académica y los decanatos de las facultades, si lo requiere; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4° **DISPONER** que los vicerrectores Académico y de Investigación, los decanatos de las facultades, las direcciones de los departamentos académicos, las direcciones de las escuelas profesionales, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 5° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Hernando M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Integración a JU para su conocimiento y demás fines*  
  
**Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
 Rectorado  
 VRAcad  
 VRIInv.  
 AL OCI  
 Transparencia  
 DCalidad  
 Interesados  
 Facultades (14) EPG  
 DIGA  
 RRHH  
 DAYSA  
 JPACAD  
 URCA  
 Directores Dpto. Acad.  
 Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO**  
**PORTAL DE TRANSPARENCIA**  
**RECIBIDO**  
**15 FEB. 2019**  
 N° Registro: .....  
 Hora: 8:19 PM: MCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA

### CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFE DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2019-I

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Convocatoria (publicación y difusión) en el portal de la página web de la institución: <a href="http://www.unheval.edu.pe">www.unheval.edu.pe</a>	Del 25 de febrero al 04 de marzo
02	Inscripción y presentación de expedientes: Secretaria General.	01 y 04 de marzo
03	Envío de expedientes a las facultades.	05 de marzo
04	Evaluación por la comisión.	Del 06 al 09 de marzo
05	Publicación de resultados.	11 de marzo
06	Presentación de recursos impugnatorios.	12 de marzo
07	Presentación del informe final de la comisión a la Facultad.	13 de marzo
08	Aprobación del informe del concurso por el Consejo de Facultad.	Del 14 al 15 de marzo
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final.	Del 18 al 20 de marzo

Huánuco, febrero de 2019